

**LARA, CLAUDE. Le Territorialisme Latino-Americain dans le Droit International de la Mer. Edición Estudio mimeografiado (francés). Paris. 1984**

Contenido:

Estudio realizado por el autor, bajo la dirección de la profesora Marie-Francoise Labouz, de la U.E.R. de Sciences Juridiques et Politiques D.E.A. de Droit Public 1983 – 1984. Universidad de Paris x Manterre. Editado en idioma francés.

Claude Lara, autor de este importante trabajo jurídico sobre el derecho del mar, desarrolla su estudio en base a los fundamentos que acreditan la teoría del territorialismo en América Latina sobre el Derecho Internacional del Mar, en dos partes. La Primera Parte, relativa *Al concepto territorialista latinoamericano*, que está conformada por dos capítulos: Los Fundamentos de la Posición Territorialista, el primero; y, el segundo, El regionalismo marítimo latinoamericano del Pacífico Sur. La Segunda Parte del estudio, relativa a la posición territorialista y al nuevo derecho del mar, la desarrolla en tres capítulos: El reforzamiento de la soberanía de los Estados costeros, el primero; Los Estados costeros y la nueva definición del espacio, el segundo; y, El territorialismo y la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, el tercero. (LNR).